

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General				
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA Convocatoria para contratación por la modalidad de docente vinculación especial Hora catedra período 2022-3 Número de plazas a proveer una (1)				
El Consejo Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia en sesión del día 27 de septiembre de 2022 en el Acta 030 estudió el caso y aprobó el perfil para la convocatoria de una (1) plaza, para un docente de vinculación especial Hora catedra				
Asignaturas	SUELOS			
Áreas de Conocimiento	CATASTRO			
Perfil del Docente	<p>Título(s) de Pregrado: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrólogo o, Ingeniero Agrícola.</p> <p>Título(s) de Posgrado: Maestría y/o doctorado en áreas afines a las temáticas de las asignaturas de concurso.</p> <p>Experiencia docente: Experiencia docente universitaria específica en la asignatura suelos, mínima de dos (2) años.</p> <p>Experiencia profesional mínima de dos (2) años y preferiblemente con publicaciones.</p>			
Disponibilidad de Tiempo	Hora / Día	lunes	Martes	Miércoles
	8-10			X
	9-10			X
	10-11	X		x
	11-12	x		
	12-13	X		
	13-14	x	X	
	14-15		X	
	15-16		x	
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días comprendidos entre el 03 y 04 de octubre de 2022			

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Documentos que debe anexar	<p>Hoja de Vida, debidamente foliadas y numeradas, con todos los soportes correspondientes.</p> <p>Si no cumple con los requisitos de pregrado y / o postgrado, no se continua con la evaluación de la hoja de vida.</p>
Fecha y lugar de recepción de documentos	<p>05 y 06 de octubre de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral Y Geodesia de la Facultad de Ingeniería (dirección: ingcatastral@udistrital.edu.co), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m</p> <p>Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.</p>
Publicación de Resultados	<p>Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web de contratación de la Universidad y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.</p>

Criterios de Evaluación	Sí	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		20 %
Títulos de Postgrado	X		20 %
- Especialización	X		
- Maestría	X		
- Doctorado	X		
Experiencia docente	X		25 %
Experiencia profesional	X		25 %
Experiencia en investigación		X	
Producción académica	X		10 %
Producción artística		X	
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
- Clase			
- Ensayo			
- Plan de trabajo/curso			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo del 2015.